# IB LARGOS DE BUENOS AIRES

Y AVISADOR UNIVERSAL.

Num. 68-----1824.

#### INGLATERRA Y SUD AMERICA.

(Suplicamos à nuestros lectores se sirvan corregir con la pluma las erratas siguientes, que se pasaron por alto en la correccion de las pruébas del discurso de Sir James Mackintosh, que nos apresuramos de das al público en el último número.)

Co!, 2-	lin.—27-	-léase Vo crco sin embargo,
4.	29	dige tan solo,
.6	32	borrese el parentesis (;)
7	29	'(the two english commonwealths.
8	45	de América.
-9	áltima	el rumbo politico,
12	33	contemplar con frialdad las libertades.
1.3	12	anhelan la amistad (amity)

Despues de aprobarse la lectura de la peficion, firmada por 117 negocientes de Londres, que en favor del reconocimiento de la independencia de los estados de Sud América, presentó á la cámara de comunes Sir James Mackintosh al acabar su discurso; y despues de consentir la cámara en que se depositase en su mesa, (segun las formas que se observan siempre que una peticion no se rechasa) el Señor Secretario de Estado, Canning, tomó la palabra.

Este ministro principió su discurso refiriendo en el mismo Grden que lo hatia hecho Sir James Mackintosh, pero con mayor brevedad, todo lo acontecido sobre la cuestion entre España y la América española. Al recordur la neutralidad que la Gran Bretaña había resuelto guardar entre ambas, agrega: -al colocar á las colonias en un rango beligerante, igual ul de la metropoli, las elevamos, pro tanto, à la esculu de las nuciones. Llegando á los sucesos de 1822, anade: el incremento que se noto en aquella época en nuestro comercio con aquellos estados, abrió el camino á otro reconocimiento de facto de su existencia política separada: reconecimos sus banderas mercantiles, admitiéndolas en nuestros puertos con lus mismas ventajas que disfrutan las banderas de todas las nuciones que mantienen relaciones amistosas con la nuestra. Habiendo llegado el ministro al período en que la invasion de la península indujo al gobierno británico á suspender la resolucion que habia tomado, de enviar cónsules á estos países, agrega:—inmediatamente despues de la decision de aquella contienda, o mas bien en el acto mismo de decidirse, Y AN-TES QUE FRANCIA, Ó LAS DEMAS POTENCIAS, PUDIESEN DAR ALGUN PASO QUE PUDIESE TENER RESULTAS ULTERIO-RES, el gobierno británico de S. M. les amonesto en los términos mas claros, respecto á la política que adoptaría en el caso de celebrarse un congreso con el objeto de tratar de los negocios de Sud América. España propuso en seguida que Inglaterra concurriese à formar parte de este congreso: el gobierno britanico negó tal demanda. Llegando por último el Snr. Ministro á la época de la sesion de la camara en que se habia tratado extensamente la cuestion; recuerda la posicion en que la había dejado el dictámen del gobierno, de que la sana política, como tambien la justicia y la generosidad, aconsejaban que se proporcionase á España la oportunidad de reconocer primero la independencia de sus antiguas colonias; y dice:-- y ahora, señor, tengo que anunciar à la camara, -sin particularizar lo que ha pasado entre los dos gabinetes de Londres y Madrid, -que, en suma, se halla libre el Gobierno británico á resolver lo que le parezca conveniente en la materia, sin mas referencia à el de España. (¡oid, oid!) M. Canning, en seguida, expresa estar de acuerdo con la definicion que habia dado Sir James Mackintosh de los dos sentidos distintos de la palabra RECONOCIMIENTO, agregando, -y me persuado, senor, que de su definicion misma resulta de por sé la aprobacion de la conducta que ha observado el gobierno de S. M., EXFORZANDOSE A QUE NUESTRO RECONOCIMIENTO DE LA IN-DEPENDENCIA DE LOS ESTADOS DE SUD AMERICA, EN SU SENTIDO menor, LLEVASE CONSIGO EL DE LA MADRE PATRIA, EN SU SENTIDO mayor; atendiendo á los intereses tan solo de aquellos Estados, esta es la conducta que convenía adoptar. Si toda esperanza se ha perdido de conseguir este reconocimiento en su sentido mayor, es materia de opinion puramente, y que debe formarse, pesúndose las probabilidades; no entro en esta cuestion: contentándome con referir el hecho de que-nuestra obligacion ha terminado.-Mi konorable y erúdito amigo ha puesto Dos CASOS, de los cuales yo no creo posible la existencia de uno de ellos:—ha dicho que—ò Sud América se ha de tomar en globo, en cuyo caso la contienda en tualquiera parte de ella guarda una pequenísima proporcion ul todo; 6 que cada Estado debe considerarse separadamente; y entonces la independencia tun solo de aquellos en que exista la contienda podrá con justicia dejurse de reconocer.-No vacilo en decir que el tomar à Sud América en globo, presenta una imposibilidad física; y mi honorable umigo no pretende que se ha establecida en ella un gobierno

que tenga une autoridad sobre lodo el país; -esta posicion, por lo tanto, nada hace en favor de su argumento. El ofro caso merece sin duda mas consideracion, - à suber: hasta que punto merezcun reconogerse los Estados individualmente; este es el punto de su dilenta, que, por varios motivos, no me hallo en aptitud de contender. Convengo con el, si, en que no hay porque, seumos bastante escrupulosos, para exigir que un Estudo nuevo sea tan estuble como uno antiguo; mas, nos conviene undar con alguna circunspeccion untes de dar nuestro fiat, aun cuando se entienda por este tun solo una expresion de nuestro parecer;-no estamos à la verdud, obligados, à que nuestra opinion sea infulible; pero si, nos corresponde cuidar que tenga las probabilidades en su suvor. Resiere entonces las medidas que ha adoptado el gobierno para conseguir informes de Sud América,la necesidad de aguardarlos; y dice que ningano, oficial, habia llegado ni aun de Colombia. Reitera la resolucion del goblerno de adherir à la conducta política que se manifiesta en los documentos; y concluye su discurso en medio de las aclamaciones (cheers) de la camara, diciendo: se ha invitado por segunda vez, con las súplicas mas empenordas, à que S. M. tome parte en un Congreso para tratar ile los negocios de Sud América; lo cual se hu negado fir-MEMENTE.

### CUROPA

#### AUSTRIA.

Una carta de Francfort comunica la desagradable noticia de la muerte del conde de Stadion, ministro de hacienda en Viena. Este personage ha obtenido siempre, tanto en su país, como en el exterior la mas alta extimación por la firmeza de su carácter, por su prudencia é integridad.

Ha muerto tambien en Francsort el conde Anstetter, ministro ruvo en esta ciudad. (Times.)

#### FRANCIA.

Segun noticias recibidas en Londres la vida del Rey Lais XVIII estubo en gran peligro el 24 de Mayo último, de resultas de una fuerte enfermedad. Los mejores facultativos de París han pronosticado que muy pocos dias de vida puede tener Luis XVIII, en razon á los nuevos y repetidos insultos de que es atacado con mucha frecuencia.

(Times.)

El principe Polignac, embajador frances en Londres ha marchado á París. No se sabe ciertamente el objeto que conduce á este ministro á la tapital de la Francia. Antes de partir se asegura que tuvo varias conferencias con algunos ministros públicos de los gobiernos de América, residentes en Londres.

#### LA PENINSULA.

Una espesa aube parece ocultar todavia la causa ver-

tegal. No obstante se puede asegurar, sin riesgo de equivocarse, que la especie de revolucion, de que los periódicos
han hablado da modos tan distintos, hubiera acarreado
unas resultas muy extruordinarias en la peninsula, si hubiera podido madurar; mas la providencia habia dispuesto
las cosas de etro modo.

Existen tanto en Portugal, como en España, dos partidos muy distintos entre los realistas. El uno trata de restablecer el antiguo, régimen; el otro tiene por blanco el fundar una monarquía liberal. A la cabeza del primero se halla, en Portugal, la reina, el infante D. Miguel, el patriarca de las indias, las diguidades de la iglesia, &c.; y en España, el infante D. Carlos y su esposa (hija de la reina de Portugal) D. Victor Saez, Mataflorida, &c. El segundo, es capitaneado en Portugal, por el marques de Palmella; y en España por el Sr. de Ugarte, hombre enteramente prostituido á la Rusia, y que hace ejecutar en el dia las órdenes secretas del Sr. Pozzo di Borgo. Aquel partido anhela al restablecimiento de la inquisicion, al exterminio de las sectas enemigas de la menarquía, y al pronto y severo custigo de todos los amantes de la revolucion. Este por el contrario, quiere vestir en el ropage moderno á dos monarquias decrepitas, tratar con suavidad á sus enemigos, é introducir la tolerancia.

El primer partido es el mas numeroso en la peninsula como tambien el mas poderoso, pues se compone del clero y de la gran masa de ambos pueblos. Solo la presencia del ejército frances ha impedido que el mismo evento, experimentado en Portugal, suceda tambien en España; y el golpe se ha malogrado en Portugal tan solo pórque el infante no pudo persuadir al rey, el cual se halla entregado enteramente á Palmella y al cuerpo diplomático. Esto es lo que determinó al jóven príncipe á detenerse en sus proyectos y á ceder á su padre. Pero el fuego permanece bajo la ceniza; y tarde ó temprano se verán renovarse las escenas de que Lisboa ha sido el teatro.

(Memorial Bordelaus.)

#### ESPAÑA.

Madrid—El rey Fernando jamas podrá ser acusado de no haber movido en. su glorioso reinado todos equellos resortes que se hallan en su capacidad, y educacion monacal para restituir á la infeliz España aquella humildad y calma que hacia la delicia de sus antecesores, y preparaba á los españoles un camino seguro para ir al cielo, sin necesidad de espiar ni las mas leves culpas en el purgatorio. S. M. ha ordenado, pues, que los misioneros apostólicos empeñen sus talentos en convencer á los pueblos que no siendo este mundo, sino un valle de lagrimas, preparen sus cuerpos y espíritus á sufrir todo lo que ordene su ungida mano por inspiracion del cielo, y de los santos sacerdotes que rodean su trono. He aquí la órden real que con motivo del celeberrimo decreto de amnistia, ha comunicado el ministro de grácia y justicia.

"Aunque el rey nuestro senor está persuadido que las

palabras de reconciliacion y de paz, que él ha dirigido á sus deles y leales subdites en la proclama del primero do este mes, habrán producido un efecto estudable; quiere 'no obstante emplear al mismo tiempo, en una empresa tan digna de sa dele catélico, les esfuerans de les ministres del altar, que, para pacificar les corazones irritados y divi-«Lidos por las ofensas de los tres últimos años de discordia civil, han dado tan repetidos ejemplos, y hallarán la ocasion mas favorable de emplear ultimamente las máximas puras de la moral cristiana. A fin de arribar à un fin tan grande y tan santo, ha resuelto S. M. que los señores arzo-Dispos, obispos, vicarios capitulares, y aquellos que ejercen una jurisdiccion eclesiastica, dispongan misiones que exciten á arrepentirse à los descarriados de sus faltas pasadas, y á los ofendidos al perdon de las injurias, y hagan de esta grande nacion una sola familia unida como de hermanos encontorno del trono de S. M., padre comun de todos. Es tambien al mismo tiempo de su soberana voluntad que se empleen en esta obra evangélica pastores celozos que conocidos por su ciencia y virtud, reunan á mas, la circunstancia de amor á su real persona, y de ser adictos á las instituciones monárquicas.

La Estrella de París con referencia al decreto de amnistía publicado por Fernando, dice entre otras cosas lo siguiente—el vil y pérfido traidor Abisbal ha sido exceptuado de la amnistía: esta lección moral, creemos será importante que corra por el mundo.

El general Lopez Baños, último ministro de guerra, en tiempo de las cortes, fue envenenado en Gibraltar por sí mismo. Se le encontró moribundo acostado en su cama, y un papel sobre su mesa, escrito con estas palabras.—, He tomado dos onzas de laudeno líquido: dejo mi relox y mi ropa al dueño de la posada." En el momento se le administraron los antídotos necesarios y á pocos instantes fue restablecido, aunque su constitucion física ha quedado bastante maltratada.

Frac-masones.—La gaceta de Madrid anuncia, que iba pronto á publicarse un decreto de Fernando contra las sociedades secretas que se han creado en España hasta el año de 1823 bajo la denominación de mazones, comuneros, anilleros, carboneros, europeos, clubaliano y asociación francesa. El editor atribuye la introducción en España de la frac-masonería á los militares franceses, muy particularmente á los que sirvieron en tiempo de Napoleon.

Convulsiones interiores.—Cartas particulares de Galicia, Cataluña y Aragon hablan de varios desórdenes que ha habido en estas provincias. En Saragoza, una de las provincias de España en que existen mas absolutistas, se han fijado muchos pasquines, criticando la conducta del Rey y de sus ministros, é invitando al pueblo á defender el altar y el trono; pero sia designar cuales son los enemigos que deben batirse.

En Estremadura se han levantado partidos considerables

con el objeto de oponerse á las órdenes del gobierno; y las autoridades rehusan ejecutar el decreto de amnistia. Se cree que las dificultades que encuentra el gobierno en la ejecucion de este decreto lo obligarán á retirarlo.

# AMERICA. BRASIL.

Los periodistas ingleses que se han alarmado fueriemente por la permanencia de una escuadra francesa en las mares que bañan las costas de América, dan por existentes en el Brasil los buques que siguen pertenecientes á la marina de S. M. Com

L'Eyleau	de	80	Canones
Le Trident		AND REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND	
Marie - Theres	e	61	
La Magicien			
La Thetis	the second secon		
La Medce			
La Circe	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		
L'Armide	The state of the s		
L'Esperance	the state of the s		
L'Echo			
La Diligente			
Le Cuirasier			
L'Inscenstant.	}	18	
y otro bergar			

#### ISLA DE CUBA.

Havana Mayo 9.—El gobierno de Méjico acaba de prehibir toda comunicacion entre sus puertos y esta isla. Este
es un golpe cruel para nuestro comercio. Aguardamos con
ansia el reconocimiento del rey de España de la independencia de los Estados de Sud-América; y si se demora por
mucho mas tiempo, no solo acabará con el resto de alguna
simpatía que aun se conserva en Méjico hácia la madre patria, sino tambien dehilitará sensiblemente el afecto á esta
por los isleños de Cuba. En el evento de verificarse el reconocimiento que se espera, la prohibicion cesaría y el comercio con Méjico tomará un nuevo incremento aunque los
anglo-americanos, que han entrado en él con actividad y
provecho, siempre nos privarán de una buena parte.

(Courier)

#### PERU.

El bergantin nacional de guerra. Congreso apresó á la altura de Quilca á la fragata francesa Vijia que fué tomada por el corsario enemigo Quintanilla, ahora cuatro meses frente á Huacho. La Vijia había sido armada en Chiloe con 18 cañones, y estaba tripulada con 60 hombres. El bergantin Congreso y la goleta de guerra nacional Macedonia, bloquean el Callao. Los enemigos han armado allí el bergantin Balcarce pero no tienen ni oficiales ni tripulacion para este buque. Las piraterias de los españoles en el pacífico terminarán bien pronto. En pocos dias solo el Congreso ha apresado dos fragatas y un bergantia, y ha apresado una lancha en Pisco.

#### CHILE.

El 3 de Julio último el supremo director dió un banquete de 60 cubiertos al Sr. ministro de Estados-Unidos
Mr. Heman Allen. Publicamos los brindis que han llamado
mas nuestra atencion y que se produjeron tanto en este
banquete como en dos que se dieron en los dias inmediatos:
el uno por el expresado Sr. Allen en celebridad del aniversario de la independencia de su pais; y el otro el 9
de Julio por el Sr. Ministro plenipotenciario de BuenosAyres cerca de aquel gobierno, D. Felix Alzaga en celebridad de la independencia de las Provincias-Unidas del
Rio de la Plata.

El Director Supremo: Jaime Monnoe, Presidente de los Estados Unidos, imitador de las virtudes del Gran Washington.

El Señor ALTEN: El Gobierno de Buenos Aires, su áltimo Mensaje á la Cámara de Representantes, debe atraer al pueblo una ilustracion práctice de resultas de su sábia administracion.

El Señor Alzaga: Porque el Héroe de Colombia tenga tanto acierto al terminar la guerra del Perú, como lo ha tenido éste en la eleccion hecha de su persona para proseguirla.

El Señor Ministro de Hacienda: Mañana contará 48 años la heroica República de Estados Unidos. ¡ Pueda unes. tra agradecida posteridad contarle 48 siglos.

El Secretario de la Legacion de Estados Unidos.—La América: su aire es demasiado puro para que los déspotas lo puedan respirar, pues éstos necesitan para su existencia de la atmósfera corrompida del viejo mundo.

El Sub Secretario de Relaciones Exteriores :- Bue-

nos Aires quebrantó primero las cadenas de la esclavitud, y á su imitacion Chile levantó el grito de libertad: brindo por que segunda vez á su ejemplo veamos cuanto antes en Chile un mensage que haga conocer al mundo que cualquier parte de la América, libre y sin fanatismo, puede producir un segundo RIVADAVIA.

#### BUENOS AIRES.

Sala de Representantes.—En sesion de anoche la Honorable Sala ha habilitado al Gobierno para emplear la suma
de diez y seis mil pesos en el envió de un Ministro Plenipotenciario cerca de las repúblicas del Perú y Colombia.
Segun la nota que dirigió el Gobierno pidiendo esta autorizacion, se infiere que el objeto de la mision es para estrechar y regularizar las relaciones de este gobierno con
aquellos Estados, y obrar de acuerdo, y con mejor suceso,
en la conclusion de la guerra del Perú. Ann no ha podido
traslucirse, quien es el individuo que debe desempeñar esta
comision.

... La Honorable Sala en consideración á los muchos asuntos que deben despacharse en la sesion de este año, y habiendo concluido el dia de ayer el término prefijado por la ley, ha acordado prorogarla por un mes mas; resolviendo igualmente que las sesiones sean diarias.

Elecciones Provinciales.—La que dehió efectuarse el Domingo último para el nombramiento del representante que debe subrogar al Sr. D. Manuel Escalada, ha sido transferida por órden del Gobierno para el Domingo 5 del corriente.

## EL AVISADOR UNIVERSAL.

HOSPITAL GENERAL.

OS Asentistas que administran el Hospital General de Hombres, (por razones que publicarán muy pronto por la prensa) bacen saber que el establecimiento de su cargo está abierto diariamente desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde para todas las personas que gusten ir à imponerse del método del servicio, asistencia, alimentos y òrden de Policia que en él se observa; igualmente que del estado de todas las oficinas é instrumentos cirurgicos; y suplican à los señores que se dignaren visitar dicho establecimiento quieran publicar las faltas culpables que en él notasen, ó advertir à los Asentistas los defectos que la escasez de sus conocimientos no alcance à remediar; pues el desco mas sincero que los anima es el de servir al público del mejor modo posible, aunque no reporten etro fruto de su empresa que el de llenar honrosamente sus compromisos.

#### VÆNTA DL UNA ESTANCIA.

SE vende una giande estancia sita à la parte opuesta del Rio y distante de Montevideo como cuarenta leguas, de diez leguas de largo, y cinco de ancho, formando la configuración de un triangulo por los arroyos Tejeira y Villarboas que forman sus costados. Por el fondo arranca de la cuchilla grande, y su frente lo forma el subdicho rio, y con los ante dichos arroyos, tiene grandes y exelentes rincones y cria de ganados ne toda especie, con casa de cal y piedra y azotea con maderas de la pacho del Paraguay: tiene ademas otros ranchos accesorios y enramadas, una estacada con sus rastrillos en proporcionadas distancias de cien varas en cuadro de extension que circunda la población: corrales grandes y espaciosos, una huerta cereada de membrillo y sauja de otra cuadra en cuadro, una tahona de

mulas cón su cernidor y demas necesario naeva siu extrenar colocada en pieza independiende; una pulpería tienda en la esquina de la casa con reja de fierro, surtida, y como en dos mil pesos de principal tres carretas de uso aperadas y competente número de bueyes, como 700 cabezas de ganado vacuno manso de rodeo para procreo, como 200 ovejas con su corral correspondiente, y una caballada proporcion para el servicio y faenas de campo. La situación es en el parage mas delicioso de la campaña Oriental, provista de caza y pescado cual puede apetecerse, tiene ademas un bote grande colocado en él y junto a la casa cuyo propietario mantiene para el servicio de pasageros, carretas y su carga, mediante la paga acostumbrada.—La persona que quiera tratar de su compra confierese con D. Jaime Llavaltol de este comercio que les manifestará quien es el vendedor.—

#### VENTA DE UNA CASA.

SE vende una casa en la calle de Méjice, No 22, él que la quiera comprar véase con el dueño que existe en ella.

#### VENTA DE UNA CASA.

SE vende la casa situada en la calle de Belgrano nomero 198 sita 4½ cuadras de Santo Domingo para el Oeste en terreno de 16½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud con nueve habitaciones comodas, su cocina, pozo, y gran pileta para agua, dos galpones en su fondo de treinta varas de largo cada uno con caballeriza y pajar cómodo para dos caballos, enladrillados sus patios hasta el fondo. El que la quiera comprar vease con D. Manuel de Campos que vive en dicha casa.

Tambien se venden dos tachos grandes para derretir sebo, o hacer jabon en la misma casa.

PRECIO UN REAL.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.